



De la palabra a la acción:

El llamado de América Latina y el Caribe por una migración digna, segura y con derechos

¡Nada sobre migrantes sin migrantes!

Desde liderazgos migrantes, familiares de migrantes, las redes y las organizaciones de la sociedad civil y de fe latinoamericanas y caribeñas, consideramos que el Segundo Foro de Revisión de la Migración Internacional (FEMI 2026) representa una oportunidad clave para **reorientar la gobernanza migratoria hacia un enfoque centrado en la dignidad humana, la perspectiva de género, los derechos y la corresponsabilidad internacional**. Sin embargo, persiste una brecha preocupante entre los compromisos asumidos en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y su implementación real, lo que pone en riesgo su legitimidad.

En la práctica, continúa la vulneración de derechos fundamentales, como la criminalización de la migración, la detención sistemática, las deportaciones sin garantías, las expulsiones colectivas y devoluciones a terceros países, las desapariciones de migrantes, así como los discursos xenófobos. Frente a ello, es urgente **fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que las políticas migratorias respondan efectivamente a los principios del Pacto y estándares internacionales de derechos humanos**. Una medida fundamental es asegurar la **no regresión** respecto de la Declaración del Progreso de 2022 y del marco de derechos humanos. Por ello, **urgimos a garantizar que todas las personas migrantes, sin distinción de su situación migratoria, accedan a sus derechos, reciban un trato digno y no queden excluidas de la Declaración del Progreso 2026 por su condición migratoria**. Esto, aunado a la **ampliación efectiva de vías de migración regular desde el país de origen** y en el destino, así como la regularización migratoria, son acciones concretas para prevenir riesgos, violencias, trata de personas y muertes o desapariciones de migrantes.

La **participación de las personas migrantes debe ser real y efectiva**, garantizando su inclusión en la toma de decisiones, con representación, financiamiento y reconocimiento como actores clave. **Concretamente, hacemos un llamado para la conformación de las redes nacionales de migración con participación de las personas migrantes, sus familiares, organizaciones basadas en la fe y de la sociedad civil**.

Las **deportaciones y la criminalización son algunos de los principales focos de vulneración de derechos humanos**, al realizarse frecuentemente sin debido proceso y en condiciones que exponen a las personas a graves riesgos. Es indispensable **garantizar el respeto al principio de no devolución, el debido proceso y a los estándares internacionales en todos los procedimientos de deportación, devoluciones y retorno**.

Finalmente, el FEMI 2026 debe abordar la **movilidad humana desde una perspectiva integral e interseccional**, considerando factores estructurales como las violencias, la desigualdad y los factores socioambientales, que se traduzca en compromisos concretos, medibles y con mecanismos efectivos de seguimiento, coherentes con los compromisos de desarrollo sostenible y una mayor inversión en capacidades locales, reconociendo el papel fundamental de las personas migrantes, la sociedad civil y sus comunidades.

Lee nuestro posicionamiento completo
sus firmantes aquí: bit.ly/IMRFLAC26

